

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 51  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:30 Horas del día lunes 05 de mayo del 2014, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Concejal **RAUL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los señores Concejales.

- **LUIS SANHUEZA ZURITA**
- **VICTOR CHANDIA ARCE**
- **NORMA MONSALVE CONSTANZO**
- **MIGUEL VARGAS AVILA**
- **NORMA TORRES FUENTES**

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. Lucy Cartes Ramírez  
También se encuentra presente el señor Alejandro Pedreros Administrador Municipal.

**TABLA.-**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:**

- 1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 49 (14.04.2014)
- 2.- Acta Sesión Ordinaria Nº 50 (25.04.2014)

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**2.1.- DESPACHADA**

**2.2.- RECIBIDA**

- 1.- Balance de ejecución presupuestaria primer trimestre salud.
- 2.- Invitación Directora Regional del Servicio Nacional de la Mujer Región del Bío Bío

**2.3.- ANÁLISIS**

**3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.**

**4.- CUENTA COMISIONES.**

**5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

**6.- ASUNTOS NUEVOS.**

- 1.- Programa Anual de Capacitación CESFAM Trehuaco 2014

**7.- INCIDENTES.**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.**

**1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 49 (14.04.2014)**

Observaciones:

La concejal Norma Monsalve señala que cuando se llamó a votar por el cambio de la fecha de la sesión no fue votación por unanimidad, que los concejales Víctor Chandia, Luís Sanhueza y Norma Monsalve votaron rechazando la propuesta, argumentando que preferían que se hiciera la sesión normal el día 21 de abril y que se realizará una sesión extraordinaria solo para la cuenta pública.

Sin más observaciones se llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta Nº 49 de fecha 14.04.2014, con observaciones.

## **2.- Acta Sesión Ordinaria Nº 50 (25.04.2014)**

Sin Observaciones

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta Nº 50 de fecha 25.04.2014

El H. Concejo Municipal conversa sobre las becas municipales y las subvenciones, solicitando que la próxima sesión se puedan incluir estos dos puntos en la tabla.

### **2.- CORRESPONDENCIA.**

#### **2.1.- DESPACHADA**

No hay

#### **2.2.- RECIBIDA**

1.- Balance de ejecución presupuestaria primer trimestre salud.

2.- Invitación Directora Regional del Servicio Nacional de la Mujer Región del Bío Bío

#### **2.3.-ANALISIS**

En relación a la invitación de la Directora Regional del Servicio Nacional de la Mujer de la Región del Bío Bío, se analiza el tema, después de terminada la conversación se llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad autorizar la participación de las concejales Norma Torres y Norma Monsalve a la reunión con el Servicio Nacional de la Mujer de la Región del Bío Bío el día miércoles 07 de mayo del 2014 en la ciudad de Chillán.

En relación al balance de ejecución presupuestaria, el concejal Víctor Chandia, señala que en varias ocasiones a solicitado que toda la correspondencia o documentación que envíen al concejo sea formalmente, que las personas o departamento la hagan llegar a través de un oficio, que deben hacerse responsables de lo que entregan al concejo, por el mismo motivo señala que no está en condiciones que recibir el balance hasta que se entregue formalmente.

Los señores concejales señalan estar de acuerdo con lo que plantea el concejal Víctor Chandia, por lo que se solicita que se haga llegar nuevamente el balance de ejecución presupuestaria a través de un oficio.

El concejal Víctor Chandia dice que solo quiere recordar lo necesario de capacitarse con respecto a la nueva ley, que ya lo ha planteado en otras sesiones, informando que la capacitación de Quillón se cambio, que no se hizo en la fecha que estaba programada.

La concejal Norma Torres, recuerda que se conversó este tema anteriormente y que por un tema de presupuesto se dijo que era más conveniente hacer una capacitación para todos los concejales y funcionarios en la comuna, donde se contraría a un abogado.

El Concejal Víctor Chandia dice que la capacitación con respecto a la nueva ley debe hacerse por expertos en el tema y no sabe si el abogado contratado por la Municipalidad va a interpretar la ley del punto de vista del Concejo y no de la administración, dice que así como la Sra. Lucy Cartes y el Sr. Francisco Contreras tuvieron el honor de ir a una capacitación de la nueva ley, y están mucho más informados que los concejales, señalando que los que deben aplicar la ley son los Concejales y desde ese punto de vista es imperioso que se programe una capacitación con un abogado o salir afuera a una capacitación, pero debe hacerse luego.

El Concejal Raúl Espejo dice que un abogado o un profesional experto en el tema es imposible que sea más económico que venga a la comuna, que ir a una capacitación donde se capacitan a más Concejales.

La Concejal Norma Torres dice que hay que tener cuidado, que ella ha asistido a capacitaciones con algunas consultoras y no son de lo mejor.

El Concejal Víctor Chandia dice que lo más probable que asista a la capacitación de Quillón, que son los mismos que estuvieron en Valparaíso y Puerto Montt, que está el redactor y el ejecutor de la ley y que es importante poder asistir, pero como hay problemas de recursos, estará la opción de buscar otras alternativas, dice que ojala no pase más adelante, ya que para el próximo año, antes de aprobar los presupuestos se debe ver los dineros para capacitaciones, ya que ahora viene por ley.

El Concejal Luis Sanhueza dice que si se va a hacer la capacitación que haga lo antes posible.

La Concejal Norma Monsalve dice que no es de la idea que se haga con los funcionarios Municipales.

El Concejal Raúl Espejo dice que hay que tener en cuenta que las capacitaciones son una inversión y no un gasto.

El Concejal Víctor Chandia pregunta si existe una formalidad si algún Concejal quiere que asista un funcionario al Concejo.

La secretaria municipal responde que todas las atribuciones que tienen los Concejales ahora, son materia de reglamento, que debe estar estipulado el procedimiento en el reglamento de funcionamiento del concejo, dice que ya hay un reglamento tipo que enviaron, pero que se debe revisar con el asesor jurídico para después presentarlo en Concejo.

El Concejal Víctor Chandia dice que para aprobar ese reglamento necesita estar capacitado, que no puede aprobar algo sin saber.

El H. Concejo Municipal continúa analizando el tema, señalando que se requiere que la capacitación se realice lo antes posible.

### **3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE**

El concejal Raúl Espejo le solicita al señor Alejandro Pedreros que informe sobre el funcionamiento municipal.

El señor Alejandro Pedreros informa que por problemas de fuerza mayor los operativos con las juntas de vecinos no se pudieron hacer para la fecha que estaban programados producto de algunas fallas con las máquinas, señalando que las reparaciones no son sencillas ni baratas, y que habrá una demora de dos semanas aproximadamente para iniciar los trabajos

El Concejal Luís Sanhueza pregunta si la retroexcavadora es la que está en pana.

El señor Alejandro Pedreros responde que solo una está operativa pero para trabajos menores y se espera de aquí a fines de mayo tener las tres máquinas funcionando.

El Concejal Luís Sanhueza pregunta si los tractores empezaran a trabajar este año.

El señor Alejandro Pedreros informa que había un problema administrativo que se está tratando de solucionar dado un error con uno de los tractores, dice que en algún momento se tuvo que hacer devolución de ellos porque el número de chasis no era el que estaba facturado, que fue error de la distribuidora y eso significa que no se ha podido sacar los seguros, señalando que sería una irresponsabilidad sacarlos a trabajar así, agrega que se está a la espera de la capacitación técnica para el uso.

La Concejal Norma Monsalve dice que en la sesión anterior, cuando se analizó los trabajos que hacen los contratistas en obras menores se señaló que se les pagaba quinientos mil pesos por la

administración del contrato, pero que el municipio tenía que ver con la implementación para los trabajadores, preguntando si el pago de las cotizaciones lo hace el Contratista o el Municipio.

El señor Alejandro Pedreros dice que el Municipio solo ve la facturación del servicio, que el contratista tiene que ver todo el tema contable y de cotizaciones, lo que se modificó este año es que se eliminó del contrato las compras de implementación para los trabajadores, explicando que esto es un ahorro para el Municipio ya que antes se pagaba dos veces el IVA, que cada vez que se necesitaba carretillas, palas, el contratista lo compraba y pagaba el IVA, facturaba y cobraba IVA de nuevo y en el año era bastante dinero.

El Concejal Víctor Chandia pregunta quien está a cargo de la administración de los vehículos y las bitácoras que deben tener y la asignación de los trabajos de los choferes.

El señor Alejandro Pedreros responde que dependen de la administración municipal, que dentro de sus responsabilidades esta la administración de los vehículos municipales y la carga de trabajo, dice que el encargado de los vehículos municipales es el señor Francisco Santibáñez, que el trabajo del administrador es revisar una vez al mes las bitácoras que arroga el sistema ya que hay un servicio automático de carga de combustible y lo bueno que tiene es que permite hacer comparaciones de gastos por departamento.

El Concejal Víctor Chandia dice que hay choferes que sienten que están siendo aislados en algún sentido, que les gustaría trabajar más activamente, se imagina que todo eso está asociado al trabajo en terreno y a algún viático, señalando que la queja va por ahí, lo que le gustaría saber es si la administración tiene alguna preferencia con algunos choferes o designan dependiendo del trabajo.

El señor Alejandro Pedreros responde que en el afán de tener algunos ingresos adicionales, erróneamente algunos funcionarios dentro de los que están los choferes han asumido que los viáticos son partes de sus ingresos y no es así, dice que él en la semana le pregunta a los choferes la disponibilidad de su tiempo, señalando que normalmente el trabajo adicional es el fin de semana y la disponibilidad de los choferes por participar los fines de semana es bajísima, pero si se piensa que la municipalidad debe hacer una devolución monetaria por servicios que no prestan dice que no corresponde, que en el caso de trabajos fuera de la comuna depende del requerimiento mencionando como ejemplo si se necesitara que alguien conduzca el camión blanco, hay un solo chofer y no tiene donde elegir.

El Concejal Víctor Chandia pregunta si quisiera información sobre el tema donde la pide.

El señor Alejandro Pedreros responde que en la página de transparencia esta todo, en las resoluciones, además dice que es importante mencionar que hace una semana atrás había solo un vehículo para salir y el chofer de ese vehículo es Don Manuel Avendaño.

Después de terminada la conversación el concejal Víctor Chandia señala que solicitará la información al respecto para que el administrador esté al tanto.

#### **4.- CUENTA COMISIONES**

No Hay

#### **5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

No hay

#### **6.- ASUNTOS NUEVOS.**

##### **1.- Programa Anual de Capacitación CESFAM Trehuaco 2014**

Se suman a la sesión el señora Marilyn Gatica Directora del Cesfam, y el señor Luis Molina Jefe de personal del Dpto. de Salud.

La Señora Marilyn Gatica, señala que quiere presentar el plan de capacitación del Cesfam para el año 2014, se hace entrega del documento a cada uno de los concejales, dice que este plan se confecciona de manera anual sobre las prioridades que tienen los funcionarios para el año siguiente, explica el plan señalando que están los lineamientos estratégicos, que en las actividades están los nombres genéricos de las capacitaciones y en los objetivos educativos se encontraran detalladas las capacitaciones, en las categorías del equipo de Salud están desde los Profesionales hasta los auxiliares, que está el total de las personas que se van a capacitar por lo pedagógico y se señala quién financia esta capacitación, dice que la mayoría de las actividades están programadas para el segundo semestre y en función de algunas observaciones que le hizo saber Don Luís Molina, se incorporó el curso de primeros auxilios para los choferes.

El Concejal Víctor Chandia pregunta quién es el coordinador.

La señora Marilyn Gatica responde que es la señorita Macarena Saavedra, que hasta el año pasado era la psicóloga Luisa Casas Cordero y ahora es la Odontóloga.

El Concejal Raúl Espejo pregunta si las capacitaciones se hacen en el Consultorio.

La Srita. Marilyn Gatica responde que algunas, que otras se hacen de manera externa, que algunas se compran y otras las da el servicio de salud.

El Concejal Raúl Espejo dice que es importante la capacitación para los choferes.

La Srita. Marilyn Gatica dice que si buscan en el ítem estratégico número tres, se encuentra un curso de primeros auxilios, el objetivo es adquirir conocimientos teóricos y prácticos para manejo de primeros auxilios en situaciones de emergencia y urgencia, dice que se va a capacitar a seis auxiliares de servicios, señalando que en la ley se denominan auxiliares de servicios no choferes y que son alrededor de ocho horas pedagógicas.

El H. Concejo Municipal continúa analizando el plan de capacitación, señalando entre otras cosas que es importante que se pueda buscar la forma de capacitar a la comunidad o a los dirigentes, y que una vez que se termine con las capacitaciones se le pueda enviar un informe al concejo del cumplimiento de metas del plan.

El señor Raúl Espejo agradece la disponibilidad de la Srita. Marilyn en explicar detalladamente el tema de las capacitaciones y espera trabajar en la comisión de Salud prontamente.

El concejal Luís Sanhueza dice que le gustaría tener una posterior reunión para ver como trabajarán los concejales de la comisión de Salud con ellos y así ayudar a trabajar con lo poco que puedan aportar como concejales y difundir lo que se hace en salud.

Sin más consultas, el señor Raúl Espejo llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Programa Anual de Capacitación CESFAM Trehuaco 2014

El Concejal Víctor Chandia dice que quiere consultar con respecto a la ley N° 13.378 que hace referencia a unos ingresos para los funcionarios que están dentro de los estatutos de la atención primaria, que son 0.5 UTM del servicio de bienestar, dice que al parecer no lo han recibido, pregunta si hay un plazo estipulado para eso, si existe algún decreto aprobando eso, si debería pasar por concejo ese tema, y si tienen o no dentro de su reglamento que se financia con esos dineros.

La Srita. Marilyn Gatica dice que aún no han sido traspasados esos recursos, que presentará el tema en un próximo Concejo, dice que son dineros que se piden a la subsecretaría y eso está tramitado, que para poder recibir esos fondos hay que abrir una Cuenta, señala que otra línea de financiamiento

es la que aporta el funcionario y que está en el reglamento que es una cuota mensual de \$5.000 y que todo debería quedar andando a fines de mayo, señala que la ley es muy ambigua que cuando enviaron el instructivo para el llenado decía que además se debía adjuntar la copia del acta del Concejo donde se había aprobado el reglamento, pero consultó y le señalaron que eso se hace cuando el reglamento se hubiese aprobado posterior a lo que dice la ley, que no era el caso nuestro porque aún hay plazo hasta el 2015 y lo que se va hacer es presentarlo al Concejo en una próxima sesión para lo vean.

Cumplida la hora de sesión, se conversa sobre extenderla, después de analizado el tema se llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad extender la presente sesión.

## **7.- INCIDENTES**

El Concejal Miguel Vargas dice que le han preguntado mucho por el departamento de tránsito para sacar licencias de conducir, señalando que cree que se está dilatando mucho el tema.

El señor Alejandro Pedreros dice que quiere recordar que la municipalidad se está adaptando a la ley, pero se ha tenido la desgracia de que la ley se ha ido moldeando de forma reiterada por lo tanto se ha tenido que cumplir con las observaciones que han hecho antes de estar operativos, dice que espera que quede solucionado dentro de este mes.

El Concejal Víctor Chandia se refiere a la luminaria pública, mencionando que al parecer hay problemas de pago nuevamente, dice que todo el sector de Mackenna y El Conquistador están cortadas o sin funcionamiento y en la noche esta oscuro, mencionando que algo pasa ahí. Señala que lo otro es que quiere recordar que la próxima sesión se incluya en la tabla las becas y las subvenciones, y que también pueda asistir al concejo la encargada de las Becas Presidente de la República, para poder entender cómo funciona ese proceso, ya que hay muchas personas que postularon y quedaron fuera, por lo que quiere saber cómo funciona.

El señor Raúl Espejo dice que quiere agradecer por la solución que se le dio al camino del sector de Minas de Leque, mencionando que quedo muy bien.

El señor Alejandro Pedreros dice que ese trabajo se hizo solamente con la autorización telefónica de vialidad, por la premura de los tiempos no se alcanzo a tener la respuesta por escrito que se hubiese querido.

El Concejal Luís Sanhueza dice que no se está informando los horarios de atención de los Concejales, recordando que eso se solicitó en una sesión de concejo y que fue un acuerdo, solicitando que se haga formal.

El señor Raúl Espejo dice que cada Concejal puede publicar su horario de atención.

La Concejal Norma Torres dice que se puede pegar el horario además en la ventana de la oficina.

Los señores concejales solicitan informar a la comunidad sobre los horarios de atención y del funcionamiento de la oficina de los concejales.

Sin más temas que tratar y siendo las 13:00 horas se levanta la sesión.

**Lucy Cartes Ramírez**  
**Secretaria Municipal**

**Raúl Espejo Escobar**  
**Presidente**

**ACUERDOS  
H. CONCEJO MUNICIPAL**  
Mayo 05 del 2014.

- 1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta N° 49 de fecha 14.04.2014, con observaciones.
- 2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta N° 50 de fecha 25.04.2014
- 3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad autorizar la participación de las concejales Norma Torres y Norma Monsalve a la reunión con el Servicio Nacional de la Mujer de la Región del Bío Bío el día miércoles 07 de mayo del 2014 en la ciudad de Chillán.
- 4.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Programa Anual de Capacitación CESFAM Trehuaco 2014
- 5.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad extender la presente sesión.

**Lucy Cartes Ramírez  
Secretaria Municipal  
Ministro de Fe**